

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCISOS BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO X

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 466

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes \$ 0.25
" " semestre ... " 1.30
" " año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

Lo de siempre

Los hombres nuevos de gobierno de este país, tienen el inveterado hábito de dejar para sancionar a última hora las leyes de poca o mucha importancia, y como cosa de última hora salen ellas llenas de imperfecciones, cuyas consecuencias tiene que pagar el pueblo.

Esos reiterados fracasos no los enseñan a proceder con la prudencia necesaria y se continua con el mismo sistema.

Estamos a tres meses de las elecciones y la ley de Reforma Electoral con que Batlistas y Blancos amenazarán arrasar los derechos de los que no fuesen sus parciales, todavía está en veremos.

Se reúnen los veinticinco y tras largas deliberaciones no arriban a nada—tan pronto parecen dispuestos a hacer una ley que contemple en lo posible todos los derechos, como que quieren marcharse con lo que les corresponde y con lo que no les correponde.

El país exige saber de una vez que ley a de regir los próximos comicios para que conforme a ella los partidos políticos ajusten su propaganda y procedan con tiempo a hacer sus proclamaciones—pues la situación actual mantiene en la incertidumbre a todos los núcleos políticos que no saben a que atenerse.

Es necesario y así lo exigen altos intereses en juego que el parlamento tome un poco más en serio su misión, y que evidencie un poco más de respecto por la opinión pública, sancionando de una vez la ley fundamental que ha de regir nada menos que la renovación total de las entidades de carácter electivo de todo el país.

Por carlos Roxlo

Obra maestra de la Literatura Americana, en siete tomos encuadrados en tela. Con facilidades de pago, en mensualidades de 2, 3 y 5 \$ o al contado en \$ 25.

Haga hoy mismo su pedido de esta obra magistral a la

Casa Alegre.

Librería, Papelería, Tipografía, Bazar, Juguetería, Comisiones, etc.

Lamparillas Eléctricas Philips

ay en venta de 25, 32 y 50 bujías

a \$ 0.30 y 0.35 en la

Casa Alegre.

En la Escuela Ramírez

Se ha hecho cargo de la dirección de la Escuela Ramírez el profesor Sr. Héctor Goicoechea quien ha sido trasladado por la superioridad, y a su pedido a ese puesto.

Es el maestro Sr. Goicoechea uno de los educacionistas nacionales que tiene bien cimentada fama dentro del magisterio del país por su vasta preparación, clara inteligencia y una gran vocación por su carrera.

No ha de demorar mucho en que su acción organizadora ha de hacerse sentir en el establecimiento que dirige.

Deseamos al excelente funcionario el mayor acierto en su ardua y compleja tarea.

Animales sueltos

¡Ojo estancieros sin campo! El municipio acaba de autorizar a los Revisadores de Rodados para que arreen con cuanto animal suelto pulular por esas calles de Dios y cobren las multas en su provecho.

Con esta propina cualquier día se va a escapar vicho viviente que no venga a parar al corralón municipal y que no será restituído a su dueño si no larga un pesito.

Ya saben como las gastan los Revisadores. Atar los mancarrones y la lechera que el potrero gratis ya se acabó, y luego no lamentarse.

El Biógrafo de Paz y Unión

El numeroso público que concurre todos los domingos á la sala de nuestro único biógrafo, protesta—y con toda razón—contra las cintas que de un tiempo

po á esta parte se proyectan en dicha sala, abusando de la buena fé de los concurrentes

Anteriormente los programas de dicho cine, sin ser buenos, resultaban posibles, siendo además mas extensos, lo que contribuía á hacerlas algo mejores

Pero indudablemente la directiva de «Paz y Unión», en vista de que el público que concurría era muy numeroso, hasta el extremo de llenar totalmente la sala, pensó en obtener un porcentaje aun mayor. Y en lugar de retribuir el beneficio de sus asiduos concurrentes, por el contrario, redujo su programa; y no solo lo redujo sino que lo hizo peor

Y éste es el momento que con gran reclamo, se proyectan cintas pésimas en todo sentido. De un argumento insípido y presentación espantosa, aparte de por ser demasiado viejas, sufren á cada momento interrupciones con el consiguiente descontento del público.

Es fútil decir que lo que consigue con esta directiva de «Paz y Unión» es reducir el número de concurrentes. El domingo pasado por ejemplo, no fueron ocupadas ni la mitad de las localidades con que cuenta la sala.

Por otra parte, la incultura que reina en el público, no es sino la consecuencia de estos pésimos programas, y es ridículo que se pretenda mantener en orden á un público que grita por no dormirse.

De seguir así, muy pronto veremos al operador pasar las películas ante un selecto núcleo de... sillas vacías.

La legislación sobre caminos

UN ASUNTO PUE PREOCUPA A LOS RURALES

Criterio legal que deben respetar las autoridades comunales

(Continuación)

Para determinar la anchura de la senda en este caso hay que es-

Maria Elena Vinales Ortiz

PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones en su casa y también irá a domicilio—Prepara para exámenes lo mismo que para locar piezas.

tar á lo establecido en los artículos 483 del Código Civil y su concordante 283 del Código Rural. En ellos se determina que la anchura será la que baste á las necesidades del predio dominante. El mismo criterio debe seguir el ancho de las porterías.

Demostrado pues, que hay ciertas sendas que poseen un metro de ancho es necesario que los gobiernos departamentales respeten esa prescripción legal. El desconocimiento del artículo 642 del Código Civil trae como consecuencia que se ordene poner porterías de cinco metros en vías de tránsito que solo deben tenerlas de un metro. El artículo 35 de la ley de expropiaciones de Marzo de 1912, establece que el área de terreno, cualquiera sea su origen, que los propietarios hayan destinado, de mutuo propio para caminos, es de propiedad del Municipio. —Pero esa disposición,—de una inconstitucionalidad manifiesta por que prescribe á favor del Estado, sin exámen previo del tiempo que hace que el camino ha estado abierto, tierras que pueden pertenecer á los particulares y que éstos solo pueden perder por abandono durante más de 20 años ó por expropiación hecha por concepto de utilidad pública,—no da derecho á que se ensanche el área de terreno que los propietarios dejaron por propia voluntad.

Ese es el único criterio legal que puede seguirse en lo que á las sendas de paso se refiere. Porque si bien el artículo 701 del Código Rural determina que las sendas de paso que sirven para las comunicaciones transversales entre los diversos caminos generales deben llevar portadas de cinco metros eso se debe á que tales vías de tránsito son consideradas como caminos vecinales. Los municipios deben tenerse á esos principios luego que de otro modo no solo violan leyes nacionales, sino que hacen que esas leyes se conviertan en elementos de opresión contra el vecindario.

La faena lobera

Ha llamado justamente la atención de todos los entendidos en la industria lobera la resolución del Director del Instituto de Pesca de suspender a mitad de la faena la matanza, cuando este año prometía obtenerse un resultado por demás halagüeño.

Esto no cabe duda que será uno de los tantos ensayos que las oficinas

Servicio de Camión

Comunicamos a mi numerosa clientela que habiendo adquirido un camion es en las condiciones de efectuar viajes a precios módicos

Inocencio Cairo

Teléfono local

científicas experimentan y que tan caros resultados van dando al Estado. Es la ciencia con la experiencia y agilidad en manos de inexpertos redoblará esta industria al fracaso con el consiguiente perjuicio para el Estado y los Municipios de Maldonado y Rocha que son en este caso las víctimas de los experimentos de un jefe de oficina que ni de vista conoce los lobos salvo los halla visto en Villa Dolores y así marchan las empresas del Estado.

La conmemoración del Centenario

Todo un éxito han obtenido los festejos llevados a cabo por la Comisión «P. Centenario» en conmemoración del día de la patria.

Los distintos números del programa se desarrollaron en medio de un desbordante entusiasmo popular. Maldonado vestía ese día con sus mejores galas, y sus habitantes habían sacudido esa apatía característica, y llenos de fe patriótica se lanzaron a la calle; de ahí el interrogante de donde ha salido tanta gente, y efectivamente la ciudad estaba desconocida. La procesión cívica que se realizó a las dos de la tarde fué un acto que puso en evidencia el respecto y el amor que el pueblo guarda por sus héroes.

Ella se organizó frente a la casa del pueblo, y la compacta muchedumbre compuesta por las escuelas, asociaciones que concurrieron en corporación con sus banderas, damas, altos funcionarios públicos, precedidos del pueblo, recorrieron las principales calles en medio de los acordes de las bandas militares y del entusiasmo patriótico de la multitud.

Llegados a la Plaza «San Fernando» se inició la pomperatoria que estuvo a cargo de los señores Eugenio Pérez Aquino, Comandante Orosmán Vázquez Ledesma, Señorita de Laffranderie, R. Francisco Mazzoni y joven Rippol.

Todos ellos en conceptuosas frases pusieron de relieve la gloriosa fecha que se conmemoraba.

Por la noche la retreta y el biógrafo al aire libre y la quema de fuegos artificiales fueron números que congregaron un gentío inmenso y de los cuales disfrutó todo el pueblo.

Merecen los organizadores de la fiesta una sincera felicitación que se la tributamos sin reserva, lamentando que la tiranía del espacio no nos permita hacer crónica detallada de cada uno de los números del programa.

Antonio A. Tammaro

MÉDICO CIRUJANO

Peras de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

Junta Electoral

AVISO

Por resolución de la H. Corte Electoral se hace saber a los partidos políticos y a todos los ciudadanos, que deben acudir a la Oficina Departamental Electoral para obtener todos los datos relacionados con las solicitudes de

exclusión de inscripciones en el Registro Cívico Nacional, correspondientes a este Departamento.

Maldonado, Agosto 4 de 1925.

Eduardo Urioste, Pte.

Américo B. Clauser, Sfrío.

Liga de Damas Católicas

La Directiva de la Liga cumple con el deber de exteriorizar su agradecimiento hacia sus asociadas, auxiliares y delegadas que se dignaron acompañarla, tanto en las ceremonias religiosas como en la procesión cívica; dando así un exponente de compañerismo y cultura, que mucho apreciamos.

Maldonado, 27/8/1925.

Remitido

Rara justicia

Hace más ó menos dos meses que, como como es público y sabido, fuimos conducidos presos varios compañeros y yo por la policía á mano armada desde las afueras de la ciudad, sufriendo una encerrona de dos días y dos noches y puestos á disposición de juez con el consiguiente descomiso de las armas por el grave delito de tirar algunos tiros en las afueras de la ciudad.

Ahora bien; el día veinticuatro del corriente por la noche ocurre un caso análogo en nuestra plaza principal; se lleva al autor á la comisaría y al cabo de unas horas goza de libertad.

¿No se cometió el mismo delito que nosotros?

¿Que justicia se administra en Maldonado? ¿Es que no se sabe proceder ó es que la ley fija procedimientos diversos para un mismo caso que no alcanzamos á comprender?

En nombre de mis compañeros y en el mío fué justamente castigados por los procederes de la policía, hechos severos para con nosotros, pido explicaciones á quienes corresponde sobre esta manera tan arbitraria de proceder.

Saludo al Sr. Director atte.

Ramón D. Gutierrez.

N. de R.

Como muy bien lo dice el Sr. Gutierrez, con ellos se extremó el rigorismo de la ley, cometiéndose una injusticia, que nosotros fuimos los primeros en condenar. En el caso que comenta y que le sirve de base para censurar la actitud policial, entendemos que la policía ha reaccionado contra procederes condenables, y que se ha colocado en el lugar en que siempre debió haber obrado, cuando de faltas tan leves se trata y co-

medidas por exceso de entusiasmos juveniles inspirados unos, al calor del mar ardiente patriotismo, y otros al calor del recuerdo de amorosos versos con que la suerte le favoreciera en la bullanguera noche de San Juan

A los Correligionarios

Hemos recibido la visita de varios compañeros de causa á quienes elementos extraños á la colectividad los han ido á visitar solicitando sus adhesiones para tal ó cual club Colorado, sin especificarle clara y precisa su filiación, pretendiendo así con engaños abstenerse á maleservas y con toda mala fé una adhesión nominal que de otro modo no abstendrían.

Advertimos á los riveristas que deben largar con esas destempladas á estos señores que solo aparecen como colorados cuando hay posibilidades de medrar algo.

Lo de que todos somos uno, es una patraña y una gran mistificación que a nadie engañará.

Crónica Social

Enlaces

Se realizó en el próximo mes de Septiembre el enlace de la distinguida Sta. Camila Delfino con el Teniente Sr. Tolentino Medina.

—Para el mismo mes se llevará á cabo la boda de la Sta. Ana Palmira Gutiérrez con el joven Julio Amorín Cabrera.

Viajeros

Regresó de la Capital Don Angel Rubio y su distinguida esposa.

Se encuentra nuevamente entre nosotros el Sr. Avelino Rodríguez y su esposa.

De Montevideo nos visita el Señor Santiago Zignago Pianna.

Con procedencia de Melo se ha radicado en esta ciudad el Sr. Héctor Goicoechea.

Foot-ball

A pesar de haberse programado el en-

Comercio en venta

Por no poderla atender en su casa por su enfermedad, se vende la finca de don Juan Rosa, sita en la calle de Florida de esta ciudad. Cuenta con varias viviendas y varias huertas y una selecta clientela. Quien desee tratar en la misma finca, ó con Victorio D. Rosa, en Pan de Azúcar.

encuentro de nuestro «Atlético» con el «Pecho» para el domingo pasado, no pudo realizarse éste debido á la falta de tiempo y pésimas condiciones de sus vías de acceso á aquel punto, postergándose para mejor oportunidad.

El domingo próximo, el «Pecho» deberá disputarle honores en su propia casa al entusiasta «Uruzuavos» de San Carlos, partido que reputamos de buen interés dada las condiciones en que se hallan ambos team en el actual Campeonato.

«SAN CARLOS» v «PAN DE AZÚCAR»

Grande es el entusiasmo que reina entre los aficionados de ambas márgenes por la dilucidación de éste encuentro, que sin duda alguna podemos calificar como el más interesante del actual Campeonato. Ambos precedidos de prestigios indiscutibles y en posiciones análogas, han de darlo todo deportivamente para que un trinfo venga á premiar sus justas aspiraciones.

X.

Aviso

La Inspección del Trabajo Departamental, hace saber al Comercio y á la industria del Departamento, que por orden superior, desde el 1.º del entrante mes de Septiembre, debe proceder á renovar las planillas de contrato.

Maldonado, Agosto 21 de 1925.

A. B. Fossemale.

Edictos matrimoniales

DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE MALDONADO

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el día 18 del mes de Agosto del año mil novecientos veinticinco á las 19 horas. A petición de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. TOMÁS CADIMAR de 25 años de edad, de estado soltero de prof. militar de nacionalidad oriental nacido en el Depto. de Rocha el 7 de Marzo de 1900, domiciliado en esta ciudad, y DONA MARIA del CARMEN STUARTT de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en San Carlos, el 10 de Septiembre de 1907, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en las puertas de esta Oficina y periódico local EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la Ley Justo Schiaffino.—Oficina del Estado Civil.

OTRO:

En Maldonado y el día 15 del mes de Agosto del año 1925 á las 10 horas.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Humberto Carmelo Pereira de 25 años de edad de estado soltero de profesion empleado de comercio de nacionalidad Oriental nacido en esta ciudad el 16 de Julio de 1899 domiciliado en esta ciudad, y dona Juana Libia López de 22 años de edad de estado soltera de profesion labores de nacionalidad Oriental nacida en esta ciudad el 27 de Marzo de 1903 de domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y periódico local El Herald por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUSTO SCHIAFFINO
Oficina del Estado Civil.

Por Ramón Díaz

Remate:

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados: «SUCESSION DE PEDRO ANTONIO NIEVES», se hace saber que se ha señalado el día 16 de SEPTIEMBRE próximo venidero, de las 14 a las 16 horas, para que en las puertas del Juzgado, se proceda por el Rematafor don Ramón Díaz, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, de una fracción de campo ubicado en Pan de Azúcar, tercera sección judicial de este Dpto., de la incapaz Felicitana Petrona Nieves; de 9 Hectáreas, 2135 mts doce decímetros

cuadrados, en estado proindiviso con sus coherederos; comprendida entre los siguientes límites generales al Norte y Este, con Ambrosio Gomez; al Sur, con el Arroyo del Potrero y al Oeste, Jacinto, Modesto, Ramón y Benjamín Barboza.—Se hace constar: A) Que no se aceptará oferta que no exceda de la suma de seiscientos veinticinco pesos; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento de esta, a los fines legales y C) Que los gastos de escrituración serán a cargo del comprador Maldonado, Agosto 20 de 1925 Blas Borrillo, Eneo Pco.

Blanco y Rojo

Almacén y despacho de Bebidas de JAIMÉ SAGRISTÁ y Cia.

Esta acreditada casa, teniendo en cuenta el viejo proverbio: año nuevo vida nueva, ha querido que su numerosa clientela, pueda decir en el año 1925, primer aniversario de la centena que culmina nuestras aspiraciones de Uruguayos; y tenemos al fin una casa que con su colosal heladera nos brinde manteca, frutas y bebidas etc. todo fresco como se apetece en la presente estación.

Maldonado, Enero de 1925

AVISOS JUDICIALES

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los efectos legales, que se ha decretado la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Fernández de Guadalupe y don Eulio Guadalupe, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, Maldonado, Julio 6 de 1925.

Al solo efecto de esta publicación se ha habilitado la feria judicial menor próxima.

Blas Borrillo, Eneo Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña BENITA DIAZ DE RUIZ citando a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento Maldonado, Agosto 12 de 1925. Blas Borrillo, Eneo Pco.

EDICTO, Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público de la sucesión de Don RUFINO RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Maldonado, Mayo 21 de 1925.—Ambrosio S. Miranda Eneo Pco.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Dolores de Perera, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, Maldonado, Agosto 12 de 1925. Blas Borrillo, Eneo Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Rufina Pimentel de Carvajal y de don Eulio Bolívar Rodríguez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 9 de 1925.

Al solo efecto de esta publicación, se ha habilitado la feria menor próxima.

Blas Borrillo, Eneo Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera se hace saber al público la apertura de las sucesiones de sus conyugales DON MANUEL PEREIRA y doña MARIA GUERRA DE PEREIRA, citándose a todos los interesados en los bienes de las mismas, y especialmente a los herederos M. XINA e INDALICIO PEREIRA, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Junio 18 de 1925. Blas Borrillo, Eneo Pco.

por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ADELIA LA ROSA DE PEREIRA, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Al solo efecto de esta publicación se ha habilitado la feria menor próxima.

Maldonado, Julio 6 de 1925

Blas Borrillo Eneo Pco

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO MARTÍNEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento Maldonado, Agosto 12 de 1925.

Blas Borrillo, Eneo Pco.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ADELIA LA ROSA DE PEREIRA, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento Maldonado, Agosto 12 de 1925.

Blas Borrillo, Eneo Pco.

Jabón Heno de Pavia (legítimo)

El mejor de los jabones que se introducen en el país.

Comprelo en la «Casa Alegre» o Farmacia «Dr. Bergalli» de Maldonado.

No acepte falsificaciones.

Almacén y Cancha de Pelota

DE DOROTEI CAIRO

Precios módicos—ventas al contado Camino Blasquez esq. Cebollati Maldonado.

La Perseverancia

Almacén y Ferrería de Daniel S. Viñales

Verba Sara, Aceite Sublime Sensat, idem Bocanegra, idem Carrau, Limpia dor doméstico, Jabón inglés Salvavidas y surtido completo de ferrería. Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16.

«Actualidades» Semanario Nacional pida se le reserve un número en la Casa Alegre.

Suscripciones mensuales

De «Belliken», «Para Ti», «Atlántida» y «El Gráfico». Casa—ALEGRE.

Manuel Rívero

Procurador de la Sucursal del Banco de la República en Maldonado y de la Liga de Defensa Comercial en todo el Departamento. Calle Sarandí N.º 180. — Maldonado

se vende A veinte cuadras de la ciudad de Maldonado; camino al bosque se ven de un chacra de 31 y media hectáreas con quinta frutal, viña, 10 hectáreas de terreno fértil, bajo riego artificial y una gran corriente manantial.

Por informes en esta imprenta

Piezas de Música:

Las últimas novedades las recibe semanalmente la Casa ALEGRE.

AVISOS JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, Doctor don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados: José M. Sierra contra la sucesión de Pilar Aquino de Rodríguez, Centro de Pesos, su cita, fama y emplaza a las herederas Zenobia, Matilde, Herminigilda y Luisa Rodríguez quienes sus derechos representen, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado, a contestar la demanda entablada y llevar al requisito de la contestación bajo apercibimiento de tomarse un defensor de oficio. Maldonado, Abril 21 de 1925.—Ambrosio S. Miranda, Eneo Pco.

La Economía del Pobre ALMACEN DE COMESTIBLES de ATILIO CAIRO

Existencia permanente de artículos de 1.ª Calidad, exquisita «Verba Sara» y Aceite Carrau.—Precios módicos, reparto a domicilio. Calle 25 de Mayo esquina Santa Teresa. Maldonado Teléfono local.

Almacén, Ferrería, etc. de GUILLERMO ALVIRA

Surtido completo de comestibles en general y artículos de primera calidad, a precios sin competencia.—Calle José Ignacio, casi esq. Sarandí—Maldonado

Taller de Hojalatería ISIDORO GRANA

Se hacen toda clase de composturas y trabajos de hojalatería, para la que se cuenta con máquinas modernas y a precios módicos.—Calle Santaana Esq. Rincón.

Auto Dodge Brothers N.º 671

PARA SIETE PASAJEROS de JUAN P. PENA Viajes en todas direcciones a precios reducidos.—Calle Garzón casi esq 18 de Julio Teléfo n.º 58. Maldonado.

Juana de Jandelli PROFESORA DE FRANCÉS

Dá lecciones en su domicilio, calle Sarandí s/n. (casa del Sr. José Tassano) en esta ciudad.

Zapatería Marquez

GERARDO MARQUEZ (hijo) Comunico a mi numerosa clientela y al público en general, que mi casa sita en la calle Rocha esq. Ituzingó, cuenta con un selecto y variado stock de calzado recientemente llegado de la Capital.—Además mi taller de composturas realiza con esmero y proficiencia sorprendente toda clase de trabajo.—Teléfono N.º 45.—Maldonado.

Almacén, Bazar y Juguetería

de Tomás Clavijo Camacho Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquida a precios sin competencia.—Visite la casa y se convencerá. Teléfono.—Maldonado.

Almacén de comestibles

de CIRINO GONZALEZ Artículos de 1.ª calidad; yerba Sara y aceite Carrau. Teléfono y reparto a domicilio. Calle 18 de Julio esq. Dr. Bergalli.

«Aserradero del Este»

En un establecimiento encontrarán toda clase de maderas, trinitillos de tipo marítimo, telas para techos, conchas de maderas asés; garantidas. Precios muy bajos de clavos, pueras y herramientas económicas. Los comestibles se venden convenientemente en ver los artículos que les ofrecemos. Se hacen trabajos de carpintería en cualquier clase de madera y en el departamento y a precios módicos. Asistencia de anti-comestibles apropiados para el consumo. Maldonado.

Campo en Venta

Se vende una linda finca de campo de pastoreo, con buenas pasturas, arboles permanentes, montañas, alambrados y casa de maiz, propiedad de don Gregorio León. Está ubicada en el partido Norte 2a sección, a 16 kilómetros de la villa de San Carlos. Para tratar con Humberto Pariz en Malambo o Martín de León en Maldonado.

carnicería la Buen Trato
De Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio - Maldonado
rigorosa, prontitud y cor-
rección en el reparto a
domicilio. Proveedor de lo-
bucos Nacionales. Repar-
to diario a P del Esta-



“La Robense” Viajes serena es en
tre Montevideo, Pirapólis, Punta del
Este y Le Paloma.
Por más datos ocurrir a sus Agencias
Enrique J. Vidal y PEDRAS 546 y 548
Francisco Mesa PUNTA DEL ESTE

Se vende:

Un auto en perfecto estado, con capota y arreos. Tratar con el señor Coronado Ca-
reballo en esta ciudad.

Se vende
una casa en esta ciudad.
Ocurrir a su dueño Sr. Astillero Ca-

Barbería Tassano DE ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería. Esmero y Prontitud - Calle Sarandí - MALDONADO.

“LA MONTEVIDEANA”

Almacén, Tienda, Sastrevia y Bazar DE FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en genera a precios que no admiten competencia
Gran liquidación en artículos de invierno.
Calle Sarandí esq. Florida - Maldonado.

Platería y Relojería DE SESAGUES E. ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata composuras etc.
Precios módicos
Calle 18 de Julio - San Carlos

Taller de Carpintería de JOSE BOTELLO

Habiendo su casa en esta ciudad, donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

Se vende La Manzana de tierra no situada en esta ciudad, con frente a la calle Ysla de Góndi y entre las de Floalda, Ytuzaingó y Avenida General Artigas. Tratar con Enrique Fossemale en esta Ciudad.

Barbería VENUS DE JOAQUIN RIBEIRO

Surtido de perfumería y mercería
Calle Ituzaingó - Maldonado

Postes piedra granito DE CORTAN Y SE ENTREGAN EN LA CANTERA DE PEDRO A.S. CHIAVONE A O. 90 c. uno contado. TELEFONO N. 103 MALDONADO

Se vende Una cabra completa de 260 kilogs., todo con muy poco uso. Para tratar con Camilo Walter con molinete, tenaza y un martillo.
Se vende una cabra completa de 260 kilogs., todo con muy poco uso. Para tratar con Camilo Walter con molinete, tenaza y un martillo.

BODEGA “SAN FERNANDO”

de
Vicente Costa y Costa
Elaboración, existencia y venta permanente de

Vino Nacional

de la mejor calidad.
Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado - teléfono local.

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO
Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 25.000.000,00
CAPITAL INICIADO	5.000.000,00
id. INTEGRADO	23.885.035,40
Fondo de reserva	259.193,88

CASA CENTRAL: Calle Solís Esq. Piedras. Montevideo
SUCURSAL MALDONADO
Calle Florida - Plaza San Fernando

DEPENDENCIAS
AGENCIAS: AGUADA - Avenida Rondon esq. Valparaíso. PASO DEL MO-
LINO - Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES - Avenida Gral. Flores
N.º 2206. UNION - Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1659
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida,
Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Mi-
nasa, Nueva Harvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pi-
yera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sa-
nti Spiriti, Treinta y Tres, Trinidad, Al-
fandi del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Taub, Treinta y Tres, Trinidad, Al-
fandi, Cardona, Minas de Carrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuareim y Ve-
lez.

Caja Nacional de ahorros y descuentos - (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgá-
nica) Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, mue-
bles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace pre-
stamos amortizables por pequeñas cuotas: recibe depósitos y efectúa toda clase
de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio
exclusivo de emitir billetes: expide giros y cartas de crédito sobre todas las pla-
zas del mundo y especialmente sobre todos los puertos de España e Italia a los
tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	interés	7 1/2 % anual
Vales	6 1/2 % al 7 1/2
Prenda Agraria	6 1/2
Confórmes y Caucciones	6 1/2
Redescuentos	convencional
Operaciones muy garantidas	

SE ABONARA

Caja de Ahorros	3 e/ hasta	\$ 50.000
id. id. con alcancias	6 e/	300
Libretas de caja de ahorros a plazo	de 301 a 1.000 5 %	
id. id. (a vencer cada seis meses)	4 1/2 % hasta	50.000
Cajas de Ahorros, mayores sumas,	convencional	
Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, en- vengarán interés por el exceso.		
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando ha- ya transcurrido, por lo menos 50 días desde la apertura de la cuenta.		
Plazo fijo a 3 meses	Hasta	50.000,00 3 1/2 %
id. id. a 6 meses	50.000,00 4 %
id. id. a 1 año	50.000,00 4 1/2 %
Mayor plazo ó suma Convencional		

HORAS DE OFICINA:

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.
Los sábados de 10 a 12.
En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el
15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvembre, hasta
15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

El Gerente